

Personal Laborat

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo Encargado Biblioteca (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Fraga, 28 de febrero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

9897 RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Almería.

Corporación: Berja.

Número de Código Territorial: 04029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sepulturero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Berja, 5 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

9898 RESOLUCION de 5 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Soria.

Corporación: San Esteban de Gormaz.

Número de Código Territorial: 42162.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

San Esteban de Gormaz, 5 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

9899 RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Forestal.

Anuncio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Forestal perteneciente a la subescala de Técnicos Medios de Administración Especial, grupo B. Las bases de la convocatoria se publican en el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de marzo de 1991. Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio.

Pozuelo de Alarcón, 7 de marzo de 1991.-El Alcalde.

9900 RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Mollerussa (Lérida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 23, de fecha 21 de febrero de 1991, se publicó la convocatoria y programa para la provisión de las siguientes plazas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico o Aparejador. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Nivel de titulación: Graduado escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Cultura. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Brigada. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso de méritos.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios a esta convocatoria, solamente serán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Mollerussa, 11 de marzo de 1991.-El Alcalde, Josep Grau Seris.

9901 RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 50, de fecha 11 de marzo de 1991, se publican las bases y programas de convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo por el sistema de concurso-oposición y tres plazas de Auxiliares de Administración General por el sistema de oposición libre, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Cabildo Insular.

Las plazas que se convocan están dotadas: La de Administrativo con el sueldo correspondiente al del grupo C, con nivel 16, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; las de Auxiliares con el sueldo correspondiente al del grupo D, con nivel 12, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición u oposición libre será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios que legalmente se tengan que publicar relacionados con estas convocatorias, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

San Sebastián de la Gomera, 11 de marzo de 1991.-El Presidente, Angel Luis Castilla Herrera.

9902 RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Don Manuel Pérez Cobos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada),

Hago saber: El Ayuntamiento de Salobreña convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 19 de febrero del año actual, rectificado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 16 de marzo de 1991, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Salobreña, 22 de marzo de 1991.-El Alcalde.

9903 RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, correspondiente al día 25 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento para proveer mediante concurso, una plaza de Cabo, Segundo Jefe de la Policía Local, vacante en esta plantilla.

Esta plaza es de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y se halla comprendida en el grupo D, con nivel de complemento de destino 10, determinados en el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, y en el artículo 25 de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, según la plantilla que aprobó la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo en éste donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

9904 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 69, correspondiente al 26 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Guardias de la Policía Local, más posibles vacantes de esta plantilla.

Estas plazas son de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, estando comprendidas en el Grupo D de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril y el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo asignado el nivel de complemento de destino 8, según la plantilla aprobada por el Pleno Corporativo el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo en éste donde el Tribunal hará pública la calificación de los opositores.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

9905 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Subescala de auxiliares de Administración General vacante en esta plantilla.

Esta plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo D y nivel de complemento de destino 8, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la plantilla aprobada por el Pleno Corporativo el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, publicándose en éste la calificación que el Tribunal haga de los opositores.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

9906 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Sepulturero, vacante en esta plantilla.

Esta plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala B), de Servicios Especiales, clase d), Personal de Oficios, está integrada en el grupo E, nivel 7, de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, según la plantilla aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el lugar de celebración de las pruebas donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

9907 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 70, correspondiente al 27 de marzo de 1991, se publican las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, mediante concurso, de dos plazas de Operarios, vacantes en esta plantilla.

Estas plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala B), son del Grupo E, y tienen el nivel 7, de las retribuciones que regula el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, según la plantilla aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal el 3 de diciembre de 1990 y la oferta pública de empleo realizada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 16, correspondiente al 21 de enero de 1991.

Las condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes se recogen en la convocatoria mencionada.

La lista de admitidos y excluidos así como el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el lugar de celebración de las pruebas donde el Tribunal hará pública la calificación de los concursantes.

Berja, 26 de marzo de 1991.—El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

9908 *RESOLUCION de 12 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 1, de fecha 1 de enero de 1991, para proveer en propiedad dos plazas de Cabos de la Policía Municipal, quedando excluidos los aspirantes don Belarmino Alonso Sierra, don Pedro Caballero Agüero, don Severino Merino Ruiz y don Carlos Javier Sánchez López, que figuraban como incluidos en la lista provisional, una vez vista reclamación presentada con fecha 18 de enero de 1991, así como propuesta de resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de marzo de 1991.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

Torrelavega, 12 de abril de 1991.—La Alcaldesa en funciones.

9909 *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las convocatorias para la contratación laboral de un Ordenanza y de un Técnico Auxiliar Contable.*

El Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior y Personal, por las Resoluciones que se indican, ha dispuesto:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las convocatorias que se señalan, las cuales quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva, común a las referidas Resoluciones, en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Fijar los días, horas y lugares siguientes al objeto de realizar el ejercicio primero de cada una de las respectivas convocatorias:

Resolución número 1.338-P, de fecha 15 de abril de 1991, un Ordenanza:

Día 14 de mayo de 1991, a las trece horas y en la sala C del Palau de la Música y Congresos.

Resolución número 1.339-P, de fecha 15 de abril de 1991, un Técnico Auxiliar Contable:

Día 15 de mayo de 1991, a las diez treinta horas y en el despacho del ilustrísimo señor Concejal delegado del Servicio Ciclo Integral del Agua, sito en el antiguo Centro Sanitario Municipal (plaza de América, 6).

Valencia, 15 de abril de 1991.—El Secretario general.